

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

# Gestión y Administración de la Clínica Podológica

Curso académico: 2018-2019

Identificación y características de la asignatura			
Código	501817	Créditos ECTS	6
Denominación (en español)	<b>Gestión y Administración de la Clínica Podológica</b>		
Denominación (en inglés)	<b>Podiatric Clinic Management</b>		
Titulaciones	Grado en Podología		
Centro	Centro Universitario de Plasencia		
Semestre	7 <sup>a</sup>	Carácter	Optativa
Módulo	Optativa		
Materia	Gestión y Administración de la Clínica Podológica		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Dr. D. Juan Francisco Morán Cortés (Grado en Enfermería)	244	<a href="mailto:juanfmoran@unex.es">juanfmoran@unex.es</a>	
Área de conocimiento	Enfermería		
Departamento	Enfermería		

Competencias
<b>Competencias Generales</b>
CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría
CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación
CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones
CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a su confidencialidad
<b>Competencias Básicas</b>
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
<b>Competencias Transversales</b>
CT3. Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.
CT5. Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CTI5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CTI6. Capacidad de gestión de la información.
CTP2. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CTP5. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
CTP6. Razonamiento crítico
CTP7. Compromiso ético
CTS3. Creatividad
CTS6. Iniciativa y espíritu emprendedor
CTS7. Motivación por la calidad
<b>Competencias Específicas</b>
CE64: Conocer la organización y gestión de la consulta profesional de podología.
CE66: Saber reconocer las capacidades profesionales propias y distinguir y respetar las de otros profesionales del equipo multidisciplinar
<b>Contenidos</b>
<b>Breve descripción del contenido</b>
Sanidad pública y privada en España. Conceptos de Gestión y Administración de empresas. Organización y gestión de la consulta profesional de podología. Licencias y permisos necesarios para iniciar la actividad como podólogo. Estudio de mercados, Marketing y publicidad en podología. Control de la calidad asistencial. Recursos humanos y materiales de la clínica. Seguridad y salud laboral. Presupuestos y costes. Financiación de la consulta podológica. Aspectos jurídicos y fiscales del ejercicio de la Podología. Programas informáticos para la Gestión podológica. Colegiación y otras cuestiones de interés para la apertura de la clínica.
<b>Temario de la asignatura</b>
Denominación del tema 1: Los sistemas sanitarios: la sanidad pública y privada en España
Denominación del tema 2: Conceptos de Gestión y la Administración; definición y repaso histórico.
Denominación del tema 3: Concepto de empresa y empresario; elementos, funciones, objetivos, clases y dimensiones
Denominación del tema 4: Elementos de la gestión. Modelos de dirección
Denominación del tema 5: La consulta de podología como empresa; fundamentos de la gestión de las clínicas podológicas. La oferta y la demanda
Denominación del tema 6: Estudio de mercado; Elección de la ubicación de la clínica, tipos y características de los clientes.
Denominación del tema 7: El marketing y sus elementos; producto, precio, distribución fuerzas/ventas y promoción. Variables tácticas del marketing. La publicidad en podología
Denominación del tema 8: Recursos humanos; dirección y gestión de los Recursos humanos de la clínica, perfil profesional, relaciones laborales.
Denominación del tema 9: Seguridad y salud en el lugar de trabajo; Ley de Prevención de riesgos laborales, definición de accidente de trabajo y enfermedad profesional, Riesgos psicosociales en el trabajo; insatisfacción en trabajo, estrés laboral, mobbing, mejora de las condiciones de trabajo situación especial de embarazo y lactancia.
Denominación del tema 10: Responsabilidad social corporativa. y otras cuestiones prácticas para la apertura de la clínica podológica.
Denominación del tema 11: Presupuestos, costes y financiación de la clínica podológica.
Denominación del tema 12: Recursos materiales de las clínicas podológicas; características del local, equipamiento e instrumental necesario, gestión de compras, criterios de elección del equipamiento, proveedores, formas de pago, subvenciones públicas.

Denominación del tema 13: Aspectos jurídicos y fiscales en el ejercicio de la Podología; Agencia tributaria, sistemas impositivos, impuestos especiales, auditorías.

Denominación del tema 14: La historia clínica informatizada; historia clínica de la Clínica podológica de la UEX.

Denominación del tema 15: Programas informáticos de Gestión de la clínica podológica; diseño de base de datos útiles para la Podología.

Denominación del tema 16: Tipos de figuras contractuales de aplicación en Podología; relación con mutuas y compañías sanitarias privadas.

Denominación del tema 17: Concepto y definición de calidad. La calidad asistencial en los sistemas sanitarios.

Denominación del tema 18: Plan de calidad de la consulta podológica: Ley de protección de datos en las clínicas podológicas, requisitos para la inscripción en al agencia de protección de datos.

Denominación del tema 19: Otras cuestiones útiles para el desempeño de la actividad; registro de marcas y nombres comerciales; DNI electrónico, firma electrónica, certificados digitales

Denominación del tema 20: Colegiación del profesional y asociación en organismos nacionales e internacionales; páginas web de interés y redes sociales de podología.

### Actividades formativas

#### Horas de trabajo del alumno por tema

Tema	Total	GG	SL	TP	EP
Presentación	1	1	-	-	-
1	6	3	-	-	3
2	5	2	-	-	3
3	6	3	-	-	3
4	6	3	-	-	3
5	6	3	-	-	3
6	6	3	-	-	3
7	6	3	-	-	3
8	6	3	-	-	3
9	5	2	-	-	3
10	6	3	-	-	3
11	6	3	-	-	3
12	6	3	-	-	3
13	6	3	-	-	3
14	6	3	-	-	3
15	6	3	-	-	3
16	6	3	-	-	3
17	6	3	-	-	3
18	6	3	-	-	3
19	6	3	-	-	3
20	6	3	-	-	3
<b>Exam Cert</b>	<b>31</b>	<b>1,5</b>	-	-	<b>29,5</b>
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>60,5</b>			<b>89,5</b>

GG: Grupo Grande (100 estudiantes). SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodología docente

*Clase expositiva, magistral. Consolidación de conocimientos previos, clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Utilización de las TICs y de las herramientas tradicionales como la pizarra. Preparación de*

### *exámenes y realización de actividades de evaluación*

La metodología de trabajo de esta asignatura se fundamenta en sesiones de grupo grande y en el trabajo individual.

**En las sesiones de grupo grande**, el profesor expondrá los contenidos de la asignatura, apoyándose en medios audiovisuales; transparencias, diapositivas, y videos.

Se solicitará la participación activa del alumno, invitándole a la reflexión crítica y a la aportación de ideas y opiniones personales y se corregirán y analizarán los trabajos prácticos solicitados a través del campus virtual sobre diferentes temas de interés.

**El trabajo personal del alumno**, además del estudio de la parte teórica de la asignatura, incluirá la lectura de la bibliografía recomendada y la realización de los trabajos solicitados a través del campus.

### **Resultados del aprendizaje**

Al finalizar la asignatura el alumno sabrá realizar las gestiones necesarias para iniciar su actividad profesional de podólogo, así como conocerá la legislación vigente para la apertura y funcionamiento de una clínica podológica.

### **Sistemas de evaluación**

Se contemplan dos modalidades de evaluación, una de carácter general para los estudiantes que sigan la asignatura de manera continuada y una Prueba Final alternativa de carácter global, para aquellos cuyas circunstancias particulares dificulten el seguimiento ordinario de la misma.

Según contempla la Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura (DOE, 12 de diciembre de 2016)

#### • **Evaluación para el alumnado que asiste con regularidad:**

##### **80%. Examen final de certificación.**

Tendrá una duración de 1 hora y media y consistirá en una prueba objetiva con preguntas tipo test

El test será formulado con preguntas de elección múltiple entre 4 posibles respuestas, de las que sólo una es la correcta, y con la que se podrá obtener la calificación máxima de 8

La corrección de las preguntas tipo test se realizará según la fórmula siguiente:

$$(((\text{aciertos} - \text{errores}/3)/n^\circ \text{ preguntas}) \times 8$$

##### **20% . Evaluación continua.**

Son las actividades prácticas y trabajos obligatorios (individuales y/o grupales)

Requisitos para acogerse a esta opción de evaluación:

- Implicación del estudiante en la asignatura.
- Asistencia continuada a las clases de tipo teórico.
- Realización obligatoria a un mínimo de un 80% de las actividades

Para la realización de las pruebas de evaluación no estará permitido otro material que el distribuido y/o autorizado por el profesorado. El uso o la tenencia de medios ilícitos en cualquier prueba, tanto documentales como electrónicos, y el incumplimiento de las normas establecidas con antelación por el profesor, implicarán la expulsión de la prueba y la nota de suspenso con una calificación de 0 en la correspondiente convocatoria y apertura de expediente.

*Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor*

### Bibliografía (básica y complementaria)

- Agustín González, Pedro Mateo, Diego González, Manual para el Técnico en prevención de riesgos laborales. FC Editorial
- Andrés Fernández Romero. Creatividad e innovación en empresas y organizaciones técnicas para la resolución de problemas. editorial: Díaz de Santos
- Ausfelder, T. (2002) Mobbing: El acoso moral en el trabajo: Prevención, síntomas y soluciones. Barcelona: Océano
- Buendía, J. y Ramos, F. (2003) Empleo, Estrés y Salud. Madrid: Pirámide
- Bueno Campos E (2001). Curso básico de Economía de la empresa. Un enfoque de organización. Ed pirámide.
- Carga mental de trabajo. NTP 534. INSHT. Ministerio de trabajo y asuntos sociales
- Charles Handy. La organización por dentro. Por qué las personas y las organizaciones se comportan como lo hacen. editorial: Deusto
- Diego González. Ergonomía y Psicología. FC Editorial
- Integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa. Instituto Nacional de seguridad e higiene en el trabajo. Ministerio de trabajo y asuntos sociales
- J.M. Cortés Díaz: Técnicas de prevención de riesgos laborales. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo: Ergonomía
- López López, Luis; Tajés Alonso, Francisco; Arocas Janeiro, Julia; Vivero Bouzas, Maynar Mariño, P.; Bañegil Palcios, T.M.; Galera Casquel, C.; (2007). La economía de la empresa en el espacio de la educación superior Ed MC Graw-Hill.
- Lucas Marin A. y García Ruiz P. (2002) Sociología de las organizaciones. Ed. McGraw Hill. Madrid.
- Llana Álvarez, F. J. (2003) Ergonomía y psicología aplicada. Manual para la formación del especialista. Barcelona Lex: Nova.
- López López Luis et al. Marketing aplicado en podología. Revista el Peu 2002
- Mariano GJ . Las auditorías de nuestro sistema de protección de datos. Revista española de Podología. 2011 Abr; 82-83
- Mariano GJ. Venta de productos farmacéuticos o de higiene en las consultas podológicas. Revista española de Podología. 2010 Abr; 81
- Mariano GJ. Ortopedia, podología e incompatibilidades. Revista española de Podología. 2010 Jun.; 119-120.
- Martínez López, F.J; Ruiz Ortega J.M. Manual de gestión de riesgos sanitarios. Editorial: Díaz de Santos 2001
- Maynar Mariño, P.; Bañegil Palcios, T.M.; Galera Casquel, C.; (2007). La economía de la empresa en el espacio de la educación superior. Ed MC Graw-Hill.
- Novel Martí, V; Herrera Fernández Jesús M; Mesguer José Ramón. Manual

de marketing para la consulta de podología editado en 2010.

- Roberto Fernández Gago. Administración de la responsabilidad social corporativa editorial thomson
- Stanton Willian, J. Futrel, Charles. Fundamentos de marketing. Editorial Mc GrauW Hill, 1988
- Seguridad y salud en los lugares de trabajo. Instituto nacional de seguridad e higiene . Ministerio de trabajo e inmigración
- Stanton Willian, J. Futrel, Charles. Fundamentos de marketing. Editorial Mc GrauW Hill, 1988.
- Zorzo Elvira, Gabriel. Gestión de residuos en una clínica podológica. Revista El Peu 2003.
- Portal de Podología. wwwpodologiaweb.com
- Revista de Podología.com
- Cirugía podológica.com
- Wwtemprendedores.com.

**LEGISLACIÓN:**

- Constitución Española 1978. Artículos 1.1, 10,14,43
- Declaración universal de los derechos humanos. 10 de Diciembre de 1948.
- Ley 2/1974 de 13 de Febrero de colegios profesionales
- Ley 3/1998 de 3 de Marzo, por la que se crea el Consejo General de colegios oficiales de podólogos.
- Acuerdo del consejo interterritorial sobre consentimiento informado. 6 de Noviembre de 1995.
- Código civil, penal y laboral.
- Ley 14/1986, de 25 de Abril General de Sanidad. Carta de derechos y deberes de los pacientes.
- R. Decreto 727 de 29 de Marzo de 1962, por el que se establece la especialidad de Podología.
- R. Decreto 649/1988 por el que se transforman los estudios de podología en primer ciclo universitario.
- Ley 10/2001 de 28 de Junio de salud de Extremadura

**Otros recursos y materiales docentes complementarios**

Programas: bases de datos, hojas de calculo, gestión podgológica  
 Informes y casos de estudio. Estructura de la una clínica podológica

**Horarios de tutorías**

Tutorías de libre acceso: Los horarios definitivos de tutoría del Profesorado podrán consultarse en:  
[https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/centro/profesores/info/profesor?id\\_pro=juanfmoran](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/centro/profesores/info/profesor?id_pro=juanfmoran)

**Recomendaciones**

Llevar las clases al día, repasar los conceptos, realzar la tareas propuestas, seguir las clases con atención, participación activa.